

ADENDA para la Guía Docente de la asignatura TECNOLOGÍA ENERGÉTICA

El presente sistema de evaluación corresponde a una modificación sobrevenida derivada de la situación extraordinaria ligada al COVID-19, aprobada en Junta de Centro del CUD celebrada el día 22 de abril de 2020.

Centro: Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire

Titulación: Grado en Ingeniería en Organización Industrial

Nombre de la asignatura: Tecnología Energética

Código de la asignatura: 511102007

Departamento: Ingeniería y Técnicas Aplicadas

Profesor: Alejandro López Belchí

6. Sistema de evaluación

6.1a. Sistema de evaluación escenario 1		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Examen Eliminatorio Parte 1 (Lecciones 1 a 7) [PECI1]	Prueba de desarrollo de conceptos y resolución de problemas de respuesta corta	25 %
Examen Eliminatorio Parte 2 (Lecciones 8 al 13) [PECI2]	Prueba de desarrollo de conceptos y resolución de problemas de respuesta corta	25 %
Informes de prácticas [P]	Cuestionario de prácticas	10 %
Resolución de casos [RC]	Ejercicios prácticos propuestos por el profesor realizados a lo largo del curso (mínimo de 4)	38 %
Seguimiento del trabajo del estudiante [SE]	Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.	2%

6.1b. Sistema de evaluación escenario 2		
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Examen Eliminatorio Parte 1 (Lecciones 1 a 7) [PECI1]	Prueba de desarrollo de conceptos y resolución de problemas de respuesta corta	25 %
Examen Eliminatorio Parte 2 (Lecciones 8 al 13) [PECI2]	Prueba de desarrollo de conceptos y resolución de problemas de respuesta corta	25 %
Informes de prácticas [P]	Cuestionario de prácticas	10 %
Resolución de casos [RC]	Ejercicios prácticos propuestos por el profesor realizados a lo largo del curso (mínimo de 4)	38 %
Seguimiento del trabajo del estudiante [SE]	Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.	2%

NOTAS

- (a) Consideraciones generales para Pruebas de Evaluación Continua Individuales
- Realizados por el Aula Virtual en fecha y hora determinada
 - Cuestiones teóricas tipo test: 20 Cuestiones con cuatro posibles respuestas. Cada pregunta contestada de forma incorrecta restará 1/3 de una respuesta correcta. (40% PEI)
 - Cuestiones prácticas: problemas cortos con un número comprendido entre 5 y 12. Cada problema estará particularizado para cada alumno. El alumno debe resolver en papel y subir posteriormente fotografiados todas las hojas necesarias junto con el DNI en cada una de ellas al Aula Virtual: (60% PEI).
- (b) Calificación de la asignatura mediante sistema de evaluación continua (todas las pruebas realizadas *online*):
- Si el alumno supera las 2 Pruebas de Evaluación Continua Individuales: $PEI1 \geq 5.0$ y $PEI2 \geq 5.0$ la calificación será:
$$N = 0.25PEI1 + 0.25PEI2 + 0.1PL + 0.38RC + 0.02SE$$
 - Si el alumno no supera alguna o ninguna de las Pruebas de Evaluación Continua Individuales deberá realizar la Prueba de Evaluación Final Individual. Ver nota (c).
- (c) Prueba de Evaluación Final Individual para ambos escenarios
- Tendrá 2 partes, cada una correspondiente al contenido de cada PEI con la misma estructura que estas.
 - Deberá ser realizada por aquellos alumnos que no hayan superado alguna/ninguna PEI. Las distintas circunstancias que pueden acontecer son:
 - $PEI1 \geq 5.0$ & $PEI2 < 5.0$. El alumno se presenta solo a la parte de contenidos de la PEI2 y si obtiene PEFI ≥ 4.0 , la calificación de la asignatura será:
$$N = 0.25PEI1 + 0.25PEFI + 0.1PL + 0.38SP + 0.02SE$$
 - $PEI1 < 5.0$ & $PEI2 \geq 5.0$. El alumno se presenta solo a la parte de contenidos de la PEI1 y si obtiene PEFI ≥ 4.0 , la calificación de la asignatura será
$$N = 0.25PEFI + 0.25PEI2 + 0.1PL + 0.38SP + 0.02SE$$
 - $PEI1 < 5.0$ & $PEI2 < 5.0$. El alumno se presenta la PEFI completa y si obtiene PEFI ≥ 4.0 , la calificación de la asignatura será
$$N = 0.5PEFI + 0.1PL + 0.38SP + 0.02SE$$
 - En cualquier otro caso, la calificación de la asignatura será
$$N = PEFI$$

Previa comunicación al profesor responsable de la asignatura, el estudiante puede renunciar al procedimiento de evaluación continua y presentarse a la convocatoria de examen final en junio. En esa prueba se evaluarán los contenidos de las prácticas (éstas deben haber sido realizadas) así como los de la asignatura conforme a la guía docente, representando la calificación del examen la calificación obtenida en la asignatura. La comunicación previa al profesor deberá realizarse vía correo electrónico con no menos de 10 días naturales de antelación a la realización del examen conforme a la convocatoria oficial. A aquellos estudiantes que opten por esta vía, se les recomienda que se aseguren que el profesor ha recibido dicha comunicación.

Nota 1:

En las actuales circunstancias se consideran exclusivamente dos escenarios:

- Escenario 1: El levantamiento de la situación actual de confinamiento se realizará en unas fechas que permitirán el desarrollo de pruebas de evaluación presenciales, si bien con posibles limitaciones que acorten la duración de las pruebas, y retrasen y extiendan el calendario para su realización.
- Escenario 2: No se darán las condiciones para que puedan realizarse actividades presenciales en la UPCT de forma que la evaluación tendrá que realizarse completamente en modalidad no presencial.

Nota 2:

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por el sistema de evaluación continua descrito en las tablas anteriores, deberán presentarse al examen final de la convocatoria oficial de junio. Para las pruebas de evaluación tipo examen final, el peso de la misma no podrá superar el 50% sobre la calificación final. Dicha limitación no será de aplicación para aquellos estudiantes que soliciten expresamente la evaluación mediante prueba única para optar al 100% de la calificación de la asignatura.